

Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe

ALEJANDRA NASER
ÁLVARO RAMÍREZ-ALUJAS
DANIELA ROSALES
Editores

Planificación para el Desarrollo



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Capítulo IX

El papel de la sociedad civil en la auditoría social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas

Paulina Ibarra

Introducción

La democracia debe entenderse como un producto histórico en permanente construcción y cambio (Hirschberger, 1977). En ella existen procesos de maduración, retroceso y evolución, según la sociedad, los individuos y el tejido social. En América Latina existen diferentes categorías de democracia¹ en función de los diferentes contextos geográficos, culturales y económicos, entre otros. Un factor común, tanto en Chile como en la región, son los síntomas de desgaste debido a la corrupción, la pobreza, la desigualdad y la escasez de espacios de participación de la sociedad. Las crisis económicas de los últimos años, como la que se desató entre 2007 y 2008 en los Estados Unidos —que evidenció el descontrol del crecimiento de los patrimonios privados mientras que los salarios y la producción casi no habían crecido en los últimos 30 años (Piketty, 2015)—, prueban que se trata de un problema global.

¹ Democracias plenas, imperfectas, híbridas y autoritarias.

En las últimas décadas, la mayoría de los países de la región transitaron desde regímenes autoritarios hacia democracias. Se puede afirmar que estamos frente al período más prolongado de regímenes democráticos y designaciones de autoridades por medio de elecciones. Sin embargo, a pesar de ser democrática, América Latina es la región más inequitativa a nivel mundial (PNUD/OEA, 2010). Hasta ahora, la democracia no se ha visto acompañada de un aumento en las capacidades de las organizaciones políticas y de la sociedad civil para canalizar y resolver de manera eficaz las demandas sociales, en especial de los grupos excluidos (PNUD, 2004).

Históricamente, la sociedad civil y las organizaciones sociales han luchado por ganar espacios en política y promover cambios sociales. Esas luchas dieron vida a los movimientos obrero y estudiantil, entre otros, que con el tiempo se estructuraron y convirtieron en organizaciones sociales con un papel protagónico en la historia social, política y cultural. Ese papel se concretaba en importantes niveles de participación y compromiso social, valores que obedecían a la necesidad de organización de estos movimientos para resolver diversos problemas colectivos y lograr, con la unión, incidir en los temas públicos.

La irrupción de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet en 1973 produjo un retroceso de la participación social y política en Chile. Se suprimió abruptamente el proceso histórico de construcción de espacios de participación y organización, donde los integrantes de la sociedad eran conscientes de su situación y trabajaban juntos en la búsqueda de soluciones. Los 17 años de dictadura fueron de “disciplinamiento social”, basado en violaciones a los derechos humanos y la prohibición de las libertades individuales y colectivas de la población. Hoy somos testigos de dicho cambio. La convivencia comunitaria, el “sentido de manada y cardumen” en palabras del diputado Iván Fuentes², es mucho menor que antes de la dictadura. En ese período, la sociedad sufrió un cambio de identidad y se alejó de los espacios de organización social y comunitaria. El trauma psicosocial de las generaciones que vivieron en dictadura se tradujo en el miedo a organizarse y manifestar una opinión. Por otra parte, si bien las generaciones nacidas en democracia no tienen miedo, carecen de interés en el colectivo y son individualistas. Con el retorno a la democracia, la participación ciudadana no tuvo el realce que se esperaba, salvo en situaciones excepcionales, como la “revolución

² Iván Fuentes (Longaví, 24 de julio de 1967) es un pescador y sindicalista chileno. Desde el 11 de marzo de 2014 es diputado de la República. Se hizo nacionalmente conocido por ser uno de los líderes de las protestas de Aysén en 2012.

pingüina”³ en 2006, una lucha nacida de la comunidad que impulsó importantes cambios en el sistema educativo del país. A nivel político, la atención se concentró en los grandes números del crecimiento económico y en mantener la “democracia” recién ganada y temerosa. En síntesis, el ciudadano se desvinculó del concepto de comunidad, de la cuestión social y de la necesidad de organizarse. En palabras del sacerdote Felipe Berríos⁴, “vivimos en una ruptura, el tejido social se ha deteriorado y necesitamos repensar el concepto del bien común” (Rivera y Rivera, 2015).

En las últimas dos décadas se observan indicios de reorganización de la sociedad civil. En principio, se distinguen dos grandes momentos: el primero, a fines de la década de 1980, corresponde al referente social que reunió el trabajo de muchas personas con un fin común: restaurar la democracia y recuperar la libertad como ciudadanos. El segundo, más contemporáneo, corresponde a la organización de la sociedad civil —sobre la base del creciente escepticismo con respecto a las instituciones y la política— para responder a las demandas de la sociedad civil, las injusticias y la desigualdad, en gran parte heredadas del régimen militar y que los gobiernos elegidos en democracia no han podido cambiar.

En este contexto, las organizaciones de la sociedad civil aúnan fuerzas y organizan a los ciudadanos para abordar temas comunes, dando a conocer demandas sociales que no son respondidas o escuchadas por las autoridades. Las organizaciones de la sociedad civil están asumiendo un papel protagónico, pues cuentan con el conocimiento y la experiencia que derivan de su misión.

Hoy en día, las organizaciones de la sociedad civil deben ser capaces de abrirse para aglutinar variados intereses y aprovechar los recursos y conocimientos colectivos existentes para incluir temas en la agenda pública, proponer soluciones y ejercer presión y control social con respecto a asuntos de carácter público. En el marco de esa labor, deben promover entre sus pares y la ciudadanía el uso de los mecanismos institucionales existentes para su inclusión, entre ellos los sistemas de acceso a la información pública y participación ciudadana. A su vez, deben presionar por la ampliación de sus derechos de incidencia en la formulación e implementación de políticas públicas, apoyando de esa forma el concepto de comunidad y participación, que son propios de toda sociedad.

³ La movilización estudiantil de 2006 corresponde a una serie de manifestaciones realizadas por estudiantes secundarios de Chile entre abril y junio de 2006 y reactivadas entre septiembre y octubre del mismo año. La movilización es conocida informalmente como *Revolución de los pingüinos* o *Revolución pingüina*, debido al tradicional uniforme utilizado por los estudiantes.

⁴ Felipe Berríos (27 de noviembre de 1956) es un sacerdote jesuita, activista y escritor chileno, conocido por su labor como capellán y fundador de las organizaciones Techo e Infocap. Es uno de los sacerdotes más mediáticos del país, conocido por sus fuertes críticas a las desigualdades e injusticias existentes en Chile.

A. Auditoría social

De acuerdo con lo anterior, el eje de acción de las organizaciones de la sociedad civil es la auditoría social o control social, como contraparte del gobierno y las autoridades locales y nacionales, en tanto que esta participación se lleve a cabo en forma colaborativa y con la incorporación de múltiples actores, incluidas las organizaciones de base, los organismos internacionales y el sector privado. Articular los intereses, las necesidades y la gestión es clave para las organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del gobierno abierto.

La auditoría social es cada vez más importante debido a la necesidad de legitimar la discrecionalidad de quienes ejercen poder en nuestro nombre. Esta necesidad se acentúa en virtud de la tendencia elusiva del poder político cuando se trata de rendir cuentas, sumada a una creciente insatisfacción con respecto a los resultados obtenidos. El control o auditoría social no es un tema nuevo. Lo que cambia actualmente es la necesidad de mecanismos más directos, estandarizados e inmediatos para ejercer el control por parte de la sociedad, que tradicionalmente se llevaba a cabo en forma indirecta y a largo plazo a través de las autoridades políticas elegidas, de manera que las elecciones eran el único mecanismo para que la sociedad aprobara o rechazara el control ejercido por dichas autoridades (Cunill Grau, 2007).

El papel fiscalizador de las organizaciones de la sociedad civil se ve fortalecido por la extendida desafección respecto de los mecanismos tradicionales de participación política y la clase política en general. Por ese motivo, el control o los procesos de auditoría ciudadana de las autoridades han disminuido la participación de la sociedad en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas. De acuerdo con esto, Torres (2011) indica que las organizaciones de la sociedad civil se constituyen como actores clave en temáticas de contingencia con un importante papel en la articulación de la sociedad civil. Ya no son un intermediario entre gobierno y ciudadano, sino que manejan los temas como un nuevo agente intermediario entre el Estado y la ciudadanía, a través del cual individuos con diferentes intereses y necesidades pueden articularse para actuar en forma conjunta, tanto para la solución de sus propios problemas como para incidir en los procesos de toma de decisiones en el ámbito público, provocando un efecto de doble vía en que las organizaciones de la sociedad civil profundizan la democracia y esta profundización se ve reflejada a su vez en la inclusión del tercer sector en la formulación e implementación de políticas públicas.

Por tanto, las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel esencial en cuanto representan diferentes miradas y buscan, a partir de ahí, influir en la esfera pública. Son grupos estructurados sobre la base de normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales, grupales o colectivas (Acotto, 2003, pág. 35).

En esta era, en que la apertura de datos en algunos países ha permitido una mejor estructuración, participación, repartición de recursos y beneficios, es clave contar con la mirada social y articulada de la sociedad civil en el proceso de diseño y desarrollo de políticas públicas, pero sobre todo en la participación y la distribución de recursos, actividades en las que desempeñan un papel fundamental de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

B. El gobierno abierto como paradigma para el fortalecimiento de las instituciones democráticas

El concepto de gobierno abierto se ha ido configurando como un paradigma para entender y gestionar lo público. Desde esta perspectiva, se insta a abrir las ventanas de la administración pública con el objetivo de dar mayor transparencia a la información pública, incluir a la ciudadanía por medio de la auditoría o control social y de su participación en la formulación de políticas públicas y diseñar e implementar soluciones a los problemas comunes a través de un trabajo colaborativo entre la sociedad civil, el Estado y el sector privado. Todo esto, con la ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la innovación.

Como se mencionó, la confianza de la ciudadanía en el Estado y la política se ha deteriorado, afectando la imagen de las instituciones democráticas. Es por esto que se necesitan medidas claras y transversales y una real voluntad política para avanzar en los temas que afectan a la ciudadanía y la democracia. Mediante el paradigma del gobierno abierto se procura precisamente contribuir al restablecimiento de la confianza y propiciar un nuevo escenario de participación y colaboración en el que todos pueden soñar, participar, innovar, reformar y construir instituciones que respondan a las necesidades actuales de la ciudadanía. Para ello se aprovecharían la creciente horizontalización y el dinamismo de dichas instituciones y el nuevo papel que asumen los ciudadanos y el aparato público, con miras a agregar valor público a la solución de problemas complejos, difusos y dinámicos, que requieren una comprensión sistémica, visión estratégica y soluciones innovadoras.

Según la definición de gobierno abierto de Álvaro Ramírez-Alujas (2011):

“Gobierno abierto fluye desde la convicción de repensar la administración pública, de transformar la sociedad y contribuir a desarrollar democracias más sanas, de pasar de las jerarquías a las redes, de asumir compromisos transversales y generar, en conjunto con otros actores sociales y económicos, valor público” (Ramírez-Alujas, 2011, pág. 103).

En este sentido, el gobierno abierto se presenta como una respuesta a los problemas de las instituciones y las democracias actuales, profundizando el sistema democrático con mecanismos que permiten la rendición de cuentas de las autoridades, el acceso a la información pública, la participación de todos los sectores en la toma de decisiones y la colaboración en la solución de los problemas públicos. El gobierno abierto, por tanto, se propone como la respuesta ante modelos de gobernanza que no han terminado de consolidarse, modelos de gestión pública agotados por las altas expectativas no cumplidas y la ausencia de un andamiaje institucional y funcional que permita una verdadera rendición de cuentas (Valenzuela, 2012).

El gobierno abierto permite fortalecer las instituciones democráticas al propiciar el restablecimiento de la confianza entre los gobiernos y los ciudadanos y garantizar mejores resultados a costos menores, gracias a la inclusión de los ciudadanos, el sector privado y la sociedad civil en el diseño y la ejecución de las políticas públicas, para así aprovechar el potencial de todos. Además, el gobierno abierto promueve la incorporación de la ciudadanía en procesos que le permiten visualizar los retos de la gestión pública, de manera que las decisiones sean percibidas como legítimas y llevadas a cabo en corresponsabilidad. Por otra parte, el gobierno abierto fomenta la innovación y la eficacia al aprovechar el conocimiento y los recursos de los ciudadanos, permitiendo políticas públicas más adecuadas a las necesidades y una participación y un control ciudadano más efectivos.

C. El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la apertura gubernamental

En la era del gobierno abierto, las organizaciones de la sociedad civil adquieren una nueva tarea, principalmente la responsabilidad de promover la participación ciudadana en los gobiernos, la corresponsabilidad de la ciudadanía en la gestión del mundo público y la construcción y articulación de redes fuertes para incluir los temas de interés ciudadano en las agendas de gobierno y propiciar la rendición de cuentas por parte del Estado.

En este sentido Zarzuri, Bourguignat y Silva (2014) señalan lo siguiente:

“Estas organizaciones son un componente socio-político relevante para el ejercicio de la ciudadanía y participación política en la medida que se vuelven espacios de resonancia respecto a las demandas y necesidades sociales, transformándose en entes catalizadores para solucionar problemáticas, además de constituirse como espacios de demanda e incidencia respecto al aparato gubernamental y al sector empresarial” (Zarzuri, Bourguignat y Silva, 2014, pág. 6).

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta el papel sociopolítico que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en la arena pública, estas deben convertirse en las principales promotoras de los principios de gobierno abierto, articulándose entre ellas para ser un contrapeso del poder en la toma de decisiones y una contraparte efectiva en la cogestión de soluciones a los problemas públicos.

Es por ello que deben ser capaces de generar alianzas y redes de cooperación entre ellas y con otras organizaciones, incluidos los organismos del Estado, las organizaciones internacionales y el sector privado, para trabajar en forma conjunta con todos los sectores de la población, intervenir en áreas diversas y realizar tareas a nivel local, nacional e internacional (ICD, 2014, pág. 9).

Además, las organizaciones de la sociedad civil deben adaptarse al contexto actual, captar las nuevas formas de participación de los ciudadanos y desempeñar más que nunca el papel de catalizador de sus demandas, en un tiempo que transcurre con mayor rapidez y en el que los conflictos se desarrollan y expanden de manera casi instantánea gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las redes sociales.

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel de articulación de intereses que parte de la catálisis de las demandas de la ciudadanía, para al final lograr la fiscalización o auditoría social y contribuir al mejoramiento de la gobernanza y la distribución de los recursos en forma más equitativa y transparente.

Un ejemplo reciente de este papel se ha registrado en Chile, donde a raíz de los actos de corrupción, el financiamiento ilegal de la política y diversos conflictos de intereses protagonizados por personas e instituciones de los sectores público y privado, las organizaciones de la sociedad civil⁵ hicieron un llamado para exigir un acuerdo social y político que restablezca la confianza y la legitimidad. Las diversas organizaciones

⁵ Véase Fundación Multitudes, Declaración pública para promover una mayor transparencia del Congreso Nacional, 4 de julio de 2016 [en línea] <http://blog.fundacionmultitudes.org/declaracion-publica-para-promover-una-mayor-transparencia-del-congreso-nacional/>.

buscan que se revele la relación entre el dinero y la política y que se integre formalmente en la reformulación de las instituciones dañadas. En definitiva, es un llamado para decir basta a la opacidad en la labor y la toma de decisiones de los actores de la política pública e institucionalizar los espacios de participación, reconociendo a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía general como actores clave. Por otra parte, existe preocupación entre algunas organizaciones por temáticas sectoriales, como por ejemplo los recursos naturales. En Chile sobresalen las organizaciones enfocadas en los temas ambientales, debido a los numerosos proyectos mineros y termoeléctricos que hacen un fuerte uso del recurso hídrico, cuyos representantes han presionado para reformar los marcos regulatorios que rigen los diversos proyectos, propiciando mayor transparencia y acceso a la información (Yurisch, 2014).

Para que las organizaciones de la sociedad civil logren esa misión, su colaboración en el ámbito del gobierno abierto debe entenderse como:

“compromiso social de adelantar tareas complejas o proyectos destinados a producir resultados concretos... y cuando se trata de colaboración abierta, se debe ir más allá de la colaboración interinstitucional: a fin de que los organismos puedan realizar plenamente el poder de la colaboración masiva, esta debe incluir al público. Todo el mundo es un experto en algo y muchos estarían dispuestos a participar si se les da la oportunidad de poner a disposición de los otros su talento, habilidades, experiencia y entusiasmo para apoyar la gestión pública” (Cusba, 2012, pág. 118).

En ese sentido, una de las funciones más importantes de las organizaciones de la sociedad civil es impulsar la colaboración en el desarrollo y la implementación de políticas públicas, promoviendo un marco de cocreación, corresponsabilidad y coejecución entre el gobierno, el sector privado y la ciudadanía.

D. Organizaciones de la sociedad civil en la Alianza para el Gobierno Abierto

Un caso concreto para analizar el papel de la sociedad civil es la Alianza para el Gobierno Abierto, plataforma internacional desde la cual los países, a través de sus gobiernos y de la sociedad civil, se comprometen a implementar planes de acción con la finalidad de abrir sus gobiernos mediante la transparencia de la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, con la tecnología y la innovación como herramientas transversales para su realización. Los compromisos

adoptados en el marco de los planes de acción deben realizarse a través de un trabajo colaborativo entre los mencionados sectores. La participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso da legitimidad a la propuesta presentada a la Alianza para el Gobierno Abierto.

El papel de la sociedad civil es fundamental, en cuanto es la voz de la ciudadanía presente en esa instancia que aboga por la ampliación de sus derechos a ser informada, a participar y a que le rindan cuentas, al mismo tiempo que cumple con su obligación de ser corresponsable de las decisiones públicas tomadas. Desde esta perspectiva, la convocatoria de las organizaciones participantes del proceso debe ser lo más amplia y diversa posible, para que no se excluya a ningún sector. Esta tarea aumenta la necesidad de generar redes y alianzas, de manera que las distintas voces estén representadas en las mesas de trabajo entre el gobierno y la sociedad civil al momento de desarrollar los planes y luego vigilen y fiscalicen el cumplimiento y la correcta implementación de las iniciativas acordadas.

En este sentido, existe el desafío a nivel global de extender la esfera de participación de la sociedad civil en las mesas permanentes a intereses y áreas de trabajo más variadas con respecto a las que en general se abordan en esos espacios y que se circunscriben principalmente a temas de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. Si bien esta tarea debería promoverse a nivel del gobierno, en función de su propia necesidad de nutrir sus políticas con una mirada extendida y representativa, en esta nueva era del gobierno abierto las organizaciones de la sociedad civil deben entender que para ser una contraparte efectiva deben apropiarse de un papel del que no pueden desentenderse y que consiste en apoyar a la ciudadanía para que se organice, sensibilizarla, capacitarla y articular sus demandas a través de redes y alianzas que la representen.

Por otra parte, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, las organizaciones de la sociedad civil deben fortalecer sus capacidades de modo que no solo participen en la propuesta e inclusión de compromisos en los planes de acción, sino que además se apropien del seguimiento y la fiscalización oportuna y eficaz del cumplimiento de los compromisos, apoyando a los organismos públicos en quienes recaen estas medidas y colaborando con ellos en la gestión y la implementación de las iniciativas.

Por último, en cuanto a la corresponsabilidad, en el contexto de un gobierno que busca abrirse, las organizaciones de la sociedad civil que participan también deben ser abiertas y rendir cuentas para garantizar la transparencia de sus actividades y financiamiento, evitar su vinculación con intereses privados y legitimar su orientación al bienestar general.

Bibliografía

- Acotto, L. (2003), *Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Campos, E. y A. Corojan (2013), “Estado del arte del gobierno abierto: Promesas y expectativas”, *La promesa del gobierno abierto*, A. Hofmann, A. Ramírez Alujas y J. A. Bojórquez Pereznieta (coords.), Villahermosa, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).
- COPRET (Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico) (2012) “Plan para la implementación de Gobierno Abierto en Guatemala”, Ciudad de Guatemala, [en línea] <http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/Plan%20hiperfinal.pdf>.
- Cunill Grau, N. (2007), “La rendición de cuentas y el control social. Una aproximación conceptual”, Ciudad de México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Cusba, E. (2012), “Colaboración: El gobierno en doble vía con las personas”, *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad (LC/W.465)*, G. Concha y A. Naser (eds.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), febrero.
- Hirschberger, J. (1977), *A Short History of Western Philosophy*, Boulder, Westview Press.
- ICD (Instituto de Comunicación y Desarrollo) (2014), “Gobierno abierto: oportunidad para participar e incidir”, documento preparado para el proyecto Uruguay: Incidencia de la sociedad civil en el gobierno abierto, Montevideo [en línea] <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/05/Gobierno-abierto-FINAL2015.pdf>.
- O’Donnell, G. (2008), “Hacia un estado de y para la democracia”, *Democracia/Estado /Ciudadanía. Hacia un estado de y para la democracia en América Latina*, R. Mariani (coord.), Lima, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), febrero.
- Piketty, T. (2015), *La crisis del capital en el siglo XXI. Crónicas de los años en que el capitalismo se volvió loco*, Ciudad de México, Siglo Veintiuno Editores, mayo.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Alfaguara.
- PNUD/OEA (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Organización de los Estados Americanos) (2010), *Nuestra Democracia*, Ciudad de México [en línea] https://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf.
- Ramírez-Alujas, A. (2011), “Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales”, *Revista Enfoques*, vol. 9, N° 15, Santiago, Universidad Central de Chile.
- Rivera, K. y V. Rivera (2015), “Felipe Berríos: El tejido social está dañado, debemos repensar el bien común”, *La Tercera*, 6 de agosto [en línea] <http://www.latercera.com/noticia/felipe-berrios-el-tejido-social-esta-danado-debemos-repensar-el-bien-comun/>.
- Torres, M. (2011), *Democracia local y Ciudadanía: Organizaciones del tercer sector*, Santiago, Universidad Central de Chile.

- Valenzuela, R.E (2012), "Retos del gobierno abierto bajo un enfoque de política pública", XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, 30 de octubre a 2 de noviembre.
- Villoria Mendieta, M. (2013), "El gobierno abierto como subsistema de políticas: una evaluación desde el institucionalismo discursivo", *La promesa del gobierno abierto*, A. Hofmann, A. Ramírez Alujas y J. A. Bojórquez Pereznieto (coords.), Villahermosa, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).
- Yurisch, T. (2014), "Chile país minero, potencial fuente de conflicto socioambiental", Santiago, *El Quinto Poder*, 22 de abril [en línea] <http://www.elquintopoder.cl/medio-ambiente/chile-pais-minero-potencial-fuente-de-conflicto-socioambiental/>.
- Zarzuri R., M. Bourguignat y C. Silva (2014), "Percepciones del mundo público y privado del rol y aportes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) al desarrollo de Chile", Santiago, Universidad Central de Chile [en línea] <http://accionag.cl/wp-content/uploads/2014/12/Estudio-Percepciones-del-mundo-publico-y-privado-del-rol-y-aportes-de-las-OSC-al-desarrollo-de-Chile.pdf>.